

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público provisional en el poblado de Pinedo.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público provisional en el poblado de Pinedo, por un tipo de licitación, a la baja, de seis millones cincuenta mil ciento seis (6.050.106) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 121.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 sobre el importe del remate.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, a partir de la fecha en que se le comunique al adjudicatario que puede dar comienzo a las mismas, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de tres meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que ex-

pida el Director Técnico de las obras, con cargo a la consignación señalada por la intervención de fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado, y en la referida dependencia municipal, estará de manifiesto a disposición de los interesados el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Si dentro del plazo reglamentario se presentaran reclamaciones en contra del pliego de condiciones, la licitación sería aplazada debidamente.

Se da cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 119 del Real Decreto 3046/

1977; no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia en sesión de 15 de abril de 1980, para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado público provisional en el poblado de Pinedo, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a seis millones cincuenta mil ciento seis (6.050.106) pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de abril de 1980.—El Secretario general.—2.611-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de L.P. Harper Gow, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Volkswagen 1500», matrícula 51-30-NG, levantada por la Guardia Civil el día 24 de julio de 1979, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles, número 160/79, pudiendo el interesado, o quien le represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 14 de abril de 1980.—El Administrador.—8.153-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber, a quien sea propietario del automóvil marca «Renault», modelo R-17, color rojo, sin placas de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de mayo de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 504/80, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de mayo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—7.495-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de un tal Armando, subdito belga, con domicilio desconocido y sin más datos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 377/80, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.392-E.

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Gerd Ulrich Kalina y Malcolm John Forbes, con últimos domicilios conocidos en el camping «Tauro», se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 28/80, en el que figuran como presuntos inculpaados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.545-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Manfred Jurgen Blassing, con último domicilio conocido en Hotel Palm Beach,

se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 21/80, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.546-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Gabriel Vargas Vargas, cuyo último domicilio es desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 134/80, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.492-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Cledomiro López Mora, cuyo último domicilio es desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 112/80, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.491-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Muñoz Trigueros, cuyo último domicilio es desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 109/80, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.490-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Vega Morodio, con último domicilio conocido en Jesús del Valle, 1, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 108/80, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.489-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Azarian Djemal Ed Din, cuyo último domicilio es desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para

proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 101/80, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.488-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Ali Abdellaoui, con último domicilio conocido en avenida Pío XII, 92, planta 17, apartamento 5, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 418/79, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.487-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Declarada conforme al apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541, de junio de 1972, por estar incluida en el Programa de Inversiones Públicas la urgencia, a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera nacional 322, del punto kilométrico 122,267 al 126,800 y 129,600 al 135,325, tramo Linares-Canena, correspondiente al término municipal de Canena, de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades aludidas se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Canena o ante esta Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga) los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 10 de abril de 1980.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Brotons Pazos.—5.952-E.

Relación de propietarios de las fincas afectadas

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	A expropiar	Modo como la expropiación afecta a la finca	Parcela	Polígono
1	FEVE.	N.º, propiedad; S., CN-322; E., Obra 5-J-260; O., término municipal de Ibrós.	Erial.	12.007	Parcial.	-	-
2	Doña Aurora Godoy García. Manuel Reyes, 40. Canena (Jaén).	N.º, propiedad; S., CN-322; E., Narciso Reyes; O., término municipal de Ibrós.	Olivar 2.º	330	Parcial. 1 olivo 3 pies 2 olivos 2 pies, 2 olivos 1 pie y 1 plantón.	17	151
3	Don Andrés Hernando Navarro. Manuel Reyes, 14. Canena (Jaén).	N.º, CN-322; S., propiedad; E., Narciso Reyes; O., término municipal de Ibrós.	Olivar 2.º	236	Parcial. 2 olivos 2 pies.	89	8
4	Don Narciso Reyes Reyes. San Marcos, 17. Canena (Jaén).	N.º, propiedad; S., CN-322; O., Aurora Godoy García; E., propiedad.	Olivar 3.º	35	Parcial. 1 olivo 2 pies.	152	9
5	Don Narciso Reyes Reyes. San Marcos, 17. Canena (Jaén).	N.º, CN-322; S., propiedad; E., Herederos de don Vicente Ortega Talavera; O., don Andrés Hernando Navarro.	Olivar 3.º	108	Parcial.	90	8

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	A expropiar	Modo como la expropiación afecta a la finca	Parcela	Polígono
6	Herederos de don Vicente Ortega Talavera, Bahondillo, 10, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., Juan Ortega García; O., don Narciso Reyes Reyes.	Olivar 3.ª	64	Parcial.	4	8
7	Don Juan Ortega García, Remedios, 41, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., viuda de don Tomás Godoy Moreno; O., herederos de don Vicente Ortega Talavera.	Olivar 2.ª	81	Parcial.	8	5
8	Don Ramón Godoy Moreno, Manuel Reyes, 40, Canena (Jaén).	N., propiedad; S., CN-322; E., don Antonio Reyes Reyes; O., propiedad.	Olivar 3.ª	155	Parcial. 2 olivos 1 pie.	154	9
9	Viuda de Tomás Godoy Moreno, Manuel Reyes, 42, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Antonio Reyes Reyes; O., don Manuel Ortega García.	Olivar 2.ª	367	Parcial.	86	8
10	Don Antonio Reyes Reyes, Rincón, número 2, Canena (Jaén).	N., propiedad; S., CN-322; E., don Juan Ramón García García; O., don Juan Ramón García García.	Olivar 2.ª	65	Parcial. 1 olivo 3 pies y 5 olivos 1 pie.	131	9
11	Don Antonio Reyes Reyes, Rincón, número 2, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Juan Moreno Godoy; O., viuda de don Tomás Godoy Moreno.	Olivar 2.ª	207	Parcial.	6	8
12	Don Juan Ramón García García, Juan Reyes, 13, Canena (Jaén).	N., propiedad; S., CN-322; E., don Antonio Reyes Reyes; O., don Antonio Reyes Reyes.	Olivar 2.ª	39	Parcial.	170	9
13	Don Juan Francisco Moreno Godoy, Manuel Reyes, 40, Canena (Jaén).	N., propiedad; S., CN-322; E., don Juan Ramón García García; O., don Juan Ramón García García.	Olivar 2.ª	363	Parcial. 1 olivo 3 pies, 2 olivos 2 pies y 4 plantones de olivos.	108	9
14	Don Juan Francisco Moreno Godoy, Manuel Reyes, 40, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Idefonso García Valcárcel; O., don Antonio Reyes Reyes.	Olivar 2.ª	62	Parcial.	1	8
15	Don Idefonso García Valcárcel, Don Pedro, 7, Rus (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Juan Francisco Moreno Godoy; O., don Juan Francisco Moreno Godoy.	Olivar 2.ª	73	Parcial. 2 olivos 5 pies.	84	8
16	Don Juan Francisco Moreno Godoy, Manuel Reyes, 40, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., herederos de don Joaquín Reyes; O., don Idefonso García Valcárcel.	Olivar 2.ª	302	Parcial.	8	8
17	Herederos de don Joaquín Reyes, Rincón, 2, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don José Reyes Beltrán; O., don Juan Francisco Moreno Godoy.	Olivar 2.ª	11	Parcial.	12	8
18	Don José Reyes Beltrán, Manuel Reyes, 5, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Angel Lorite Beltrán; O., herederos de don Joaquín Reyes.	Olivar 2.ª	72	Parcial. 2 olivos 2 pies.	12	8
19	Don Angel Lorite Beltrán, Bahondillo, 6, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Lázaro Herrera Godoy; O., don José Reyes Beltrán.	Olivar 2.ª	217	Parcial. 1 olivo 4 pies y 3 olivos 3 pies.	18	3
20	Don Lázaro Herrera Godoy, Manuel Reyes, 49, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don José García Herrera; O., don Manuel Lorite Beltrán.	Olivar 2.ª	334	Parcial. 2 olivos 4 pies y 3 olivos 3 pies.	1	7
21	Don José García Herrera, Central, número 10, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Juan Reyes Beltrán; O., don Angel Lorite Beltrán.	Olivar 2.ª	42	Parcial. 3 olivos 3 pies.	2	7
22	Don Juan Reyes Beltrán, General Mola, 2, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don José Casado Ortega; O., don José García Herrera.	Olivar 2.ª	13	Parcial. 1 olivo 4 pies.	394	7
23	Don José Casado Ortega, Altozano, 9, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Juan Casado Ortega; O., don Juan Reyes Beltrán.	Olivar 2.ª	60	Parcial.	393	7
24	Don Juan Casado Ortega, Altozano, 9, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don José Casado Ortega; O., don José Casado Ortega.	Olivar 2.ª	69	Parcial.	392	7
25	Don José Casado Ortega, Altozano, 9, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Miguel Reyes Beltrán; O., don Juan Casado Ortega.	Olivar 2.ª	97	Parcial.	407	7
26	Don Miguel Reyes Beltrán, Manuel Reyes, 20, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Miguel Molina Lorite; O., don José Casado Ortega.	Olivar 2.ª	124	Parcial.	391	7
27	Don Miguel Molina Lorite, Antonio Machado, 1, Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Luis Valverde Ortega; O., don Miguel Reyes Martín.	Olivar 2.ª	53	Parcial.	390	7

28	Don Luis Valverde Ortega. Chorri- llo, 7. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., viu- da de don Antonio Reyes López; O., don Miguel Molina Lorite.	Olivar 2.ª	81	Parcial.	389	7
29	Viuda de don Antonio Reyes Ló- pez. Remedios, 40. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., do- ña Ramona Herrera Reyes; O., don Luis Valverde Ortega.	Olivar 2.ª	58	Parcial.	388	7
30	Doña Ramona Herrera Reyes. Se- vero Ochoa, 19. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Ildefonso Vilchez Reyes; O., viu- da de don Antonio Reyes López.	Olivar 2.ª	50	Parcial.	387	7
31	Don Ildefonso Vilchez Reyes. Ma- nuel Reyes, 45. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Juan de Dios García Barragán; O., don Ramón Herrera Reyes.	Olivar 2.ª	55	Parcial.	386	7
32	Don Juan de Dios García Barragán. Severo Ochoa, 1. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Manuel Ortega Jódar; O., don Ildefonso Vilchez Reyes.	Olivar 2.ª	56	Parcial.	385	7
33	Don Manuel Ortega Jódar. Bode- ga, 10. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Angel Reyes Serrano; O., don Juan de Dios García Barragán.	Olivar 2.ª	46	Parcial.	384	7
34	Don Angel Reyes Serrano. García Lorca, 20. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., don Cristóbal Go- doy García; E., propiedad; O., don Manuel Ortega García.	Olivar 2.ª	75	Parcial.	4	7
35	Don Cristóbal Reyes Godoy. Parra, número 14. Canena (Jaén).	N., CN-333; S., propiedad; E., doña Trinidad Ramírez Padilla; O., don Angel Reyes Serrano.	Olivar 2.ª	105	Parcial. 1 olivo 4 pies, 1 olivo 3 pies y 2 olivos 1 pie.	5	7
36	Doña Juana Francisca Ruiz Godoy. Chorrillo, 9. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., doña Trinidad Ramírez Padilla; O., don Cristóbal Godoy García.	Olivar 2.ª	67	Parcial. 1 olivo 3 pies y 1 olivo 2 pies.	6	7
37	Herederos de doña Trinidad Ramí- rez Padilla. García Lorca, 5. Ca- nena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Antonio Reyes López; O., don Juan Ramírez Godoy.	Olivar 2.ª	165	Parcial. 1 olivo 3 pies y 2 olivos 2 pies.	7	7
38	Doña Antonia Reyes López. Cen- tral, 5. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Martín Prados Lorite; O., doña Trinidad Ramírez Padilla.	Olivar 2.ª	62	Parcial. 1 olivo 4 pies y 1 olivo 2 pies.	8	7
39	Don Martín Prados Lorite. Barrio- nuevo, 37. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Luis Valverde Ortega; O., doña Antonia Reyes López.	Olivar 2.ª	37	Parcial. 2 olivos 2 pies.	408	7
40	Don Luis Valverde Ortega. Chorri- llo, 5. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Ildefonso Prados Lorite; O., don Martín Prados Lorite.	Olivar 2.ª	147	Parcial. 5 olivos 2 pies.	10	7
41	Don Ildefonso Prados Lorite. Lon- güela, 6. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Tomás Godoy Lorite; O., don Luis Valverde Ortega.	Olivar 2.ª	195	Parcial. 4 olivos 4 pies.	11	7
42	Don Manuel Reyes López. Vizcon- de de Bejigar. Canena (Jaén).	N., propiedad; S., CN-322; E., don Tomás Godoy Lorite; O., propie- dad.	Olivar 2.ª	47	Parcial. 1 olivo 1 pie.	145	10
43	Don Tomás Godoy Lorite. Delicias, número 1. Canena (Jaén).	N., CN-322; S., propiedad; E., don Ildefonso Prados Lorite; O., don Ildefonso Prados Lorite.	Olivar 2.ª	256	Parcial. 1 olivo 3 pies y 2 olivos 2 pies.	12	7
44	Don Tomás Godoy Lorite. Delicias, número 1. Canena (Jaén).	N., propiedad; S., CN-322; E., doña María Cobos Ramírez; O., doña María Reyes López.	Olivar 2.ª	23	Parcial.	146	10
45	Don Juan María Cobos Ramírez. Altozano, 1. Canena (Jaén).	N., propiedad; S., CN-322; E., doña María Ortega Beltrán; O., don Tomás Godoy Lorite.	Olivar 2.ª	24	Parcial. 1 olivo 2 pies.	144	10
46	Doña María Ortega Granada. Glo- rieta Andalucía, 5. Canena (Jaén).	N., propiedad; S., CN-322; E., don Blas Reyes Hernández; O., doña María Cobos Ramírez.	Olivar 2.ª	94	Parcial.	137	10
47	Don Blas Reyes Hernández. Glorie- ta Andalucía, 1. Canena (Jaén).	N., propiedad; S., CN-322; E., obra 5-J-259; O., doña María Ortega Beltrán.	Olivar 2.ª	140	Parcial.	137	10

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña. Canales secundarios, 2.ª parte. Acequia de Salobreña. Pieza número 5. Término municipal de Salobreña (Granada)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Obra: Mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña, canales secundarios, segunda parte, acequia de Salobreña (pieza número 5).

Término municipal: Salobreña (Granada)

Número de finca	Propietario	Situación
1	D. José Fernández Morata	Acequia de Salobreña.
2	D. Antonio Martín Ruiz	Acequia de Salobreña.
3	D. José Martín Rodríguez	Acequia de Salobreña.
4	D. Apolito Martín Jiménez	Acequia de Salobreña.
5	D. Antonio Martín Ruiz	Acequia de Salobreña.
6	D. Juan Manuel Rivas Robles	Acequia de Salobreña.
7	D. Apolito Martín Jiménez	Acequia de Salobreña.
8	Herederos de Martín Salazar	Acequia de Salobreña.
9	D.ª Isabel Romero Luna	Acequia de Salobreña.
10	D. Francisco Maldonado Pozo	Acequia de Salobreña.
11	D. Manuel Fernández Romera	Acequia de Salobreña.
12	D. José Mingorance Ruiz	Acequia de Salobreña.
13	D. Antonio Delgado Pineda	Acequia de Salobreña.
14	D. Luis Martín Cueva	Acequia de Salobreña.
15	D. José Pedrosa Armada	Acequia de Salobreña.
16	D. José Sánchez Cervilla	Acequia de Salobreña.
17	D. Manuel Mira Cano	Acequia de Salobreña.
18	D. Luis Martín Cuevas	Acequia de Salobreña.
19	D. Antonio Jiménez García	Acequia de Salobreña.
20	D. José Jiménez Morea	Acequia de Salobreña.
21	D.ª Encarnación Haro Romera	Acequia de Salobreña.
22	D.ª Inmaculada Cervilla Haro	Acequia de Salobreña.
23	D.ª Encarnación Haro Romera y doña Inmaculada Cervilla Haro	Acequia de Salobreña.
24	D.ª Carmen Morilla Martín	Acequia de Salobreña.
25	D. Manuel Lorenzo Pérez	Acequia de Salobreña.
26	D. Pedro Pérez Molina	Acequia de Salobreña.
27	D. Francisco Martín Mañero	Acequia de Salobreña.
28	D. Juan Escribano Fernández	Acequia de Salobreña.
29	D. José Sánchez Moreno	Acequia de Salobreña.
30	D. José González Llamas	Acequia de Salobreña.
31	D. Antonio Jesús González Llamas	Acequia de Salobreña.
32	D. Juan González Llamas	Acequia de Salobreña.
33	D. Luis Martín Pérez	Acequia de Salobreña.
34	D. Marcel Clipet	Acequia de Salobreña.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 5 de mayo de 1980.—El Ingeniero Director.—7.512-E.

en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 25 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—4.313-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una red de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Ribota, teniendo su origen en el centro de transformación de la localidad, con dos salidas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la localidad.

Características principales: Tensión, 380/220 voltios, trifásica con neutro, conductores aislados de aluminio, con secciones comprendidas entre 150 y 25 milímetros cuadrados; forma de montaje, posada sobre fachadas y tensada sobre palomillas de hierro y apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, número 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 7 de abril de 1980.—P. A., el Delegado provincial, Pedro Valenzuela Godoy.—4.319-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura de ICA

Objeto: Instalación de bodega de crianza y almacenado.

Peticionario: Angel Zamorano Corrales, domiciliado en calle Fermín Aranda, 33 de Jerez de la Frontera.

Ubicación de la industria: Calle San Francisco Javier, 8, de Jerez de la Frontera.

Capacidad: 1.200 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación, avenida Ana de Vía, 3.

Cádiz, 21 de abril de 1980.—El Jefe Provincial de ICA., V.º B.º: El Delegado provincial.—2.334-B.

TOLEDO

Jefatura de ICA

Titular Fernando Sánchez Navarro. Domicilio: Villatobas (Toledo).

Objeto: Ampliación de bodega.

Capacidad actual de envase: 29.733 hectolitros; ampliación 10.800 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que, a quien interese, pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 5 de marzo de 1980.—El Jefe de ICA, Alejandro Infantes Romero.—855-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica trifásica de alta tensión y centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Boceguillas, teniendo su origen

en la línea Boceguillas-Duruero, finalizando en un nuevo centro de transformación, tipo interior, de 250 KVA., relación 15000/380-220 voltios, en las proximidades de la subestación existente en la localidad.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a la localidad de Boceguillas, y atender a nuevas demandas en la zona.

Características principales: Tensión, 15 KV.; longitud, 18,6 metros; conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyo metálico.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 892.753 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, número 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial (Argón, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 83.300 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 749.701 al 833.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan en los beneficios sociales a partir del 15 de noviembre de 1979, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Argón, S. A.», mediante escritura pública del 10 de diciembre de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.569-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Argón, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 30 de noviembre de 1977: 115.500 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 420.001 al 535.500, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.563-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de marzo último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Koipe, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 30 de septiembre de 1979: 108.201 acciones nominativas, totalmente desembolsadas de pesetas 1.000 nominales cada una, números 1.606.952 a 1.712.152, ambos inclusive. Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.644-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en cotización oficial de esta bolsa los siguientes títulos emitidos por «Argón, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 10

de diciembre de 1979: 83.300 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 749.701 al 833.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 15 de noviembre de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.568-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Argón, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 11 de diciembre de 1978: 214.200 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 535.501 al 749.700, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.567-C.

BANCO URQUIJO

Emisión de bonos de Caja simples de 16 de mayo de 1980

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que la Sociedad «Banco Urquijo, S. A.», con un capital social escriturado de 9.741.730.000 pesetas, cuyo objeto social son las operaciones señaladas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio, con domicilio social en Madrid (calle de Alcalá, número 47), emitirá bonos de Caja simples, por un importe de tres mil millones de pesetas nominales, representados por 60.000 títulos al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 60.000, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos.

Plazo: Tres años y medio, a partir de la fecha de emisión.

Interés: 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos. El primer cupón se pagará a los seis meses de la emisión.

Extinción: Por amortización, en metálico, al tipo de la par, a la fecha de vencimiento.

Beneficios fiscales: Los bonos gozarán de las exenciones a que se refiere el párrafo 1 del artículo 11 del Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, y de las ventajas concedidas por el número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963 y Orden de 26 de enero de 1971, sin perjuicio de las retenciones previstas en los artículos 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y 24 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre. Asimismo, las inversiones realizadas en estos bonos darán derecho a las siguientes deducciones sobre la cuota: 15 por 100 en Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y 10 por 100 en Impuesto de Sociedades.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en una, al menos, de las Bolsas de Comercio españolas, así como la declaración de cotización calificada.

Sindicato de Bonistas: De acuerdo con el párrafo 2.º del artículo 113 de la citada Ley de 17 de julio de 1951, se constituye el Sindicato de Titulares de Bonos de Caja de esta emisión, designándose para

el cargo de Comisario del mismo a don Rafael Berrocal Rodríguez, con domicilio en Madrid (calle San Martín de Porres, número 12), quien ostentará las facultades que la Ley le concede.

Suscripción: Desde el 16 de mayo al 9 de junio de 1980, ambos inclusive, durará el plazo de «suscripción abierta», pudiéndose efectuar la solicitud en cualquiera de las oficinas del Banco Urquijo. La liquidación de la suscripción se realizará antes del día 1 de julio de 1980.

En caso de que las peticiones superen el importe de la emisión, se procederá al prorrateo de los bonos entre los solicitantes, según se indica en el párrafo siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementaria se prolongará hasta su total cobertura.

El prorrateo de peticiones habidas durante el período de «suscripción abierta», si es necesario, se efectuará de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en el domicilio social en Madrid (calle de Alcalá, número 47), el día 1 de julio de 1980.

Esta emisión ha sido autorizada por el Banco de España.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo.—2.838-5.

BANCO DE MADRID, S. A.

Habiendo extraviado los certificados de depósito del Banco Catalán de Desarrollo, de intereses trimestrales de un nominal de (200.000), doscientas mil pesetas, con vencimiento el 9 de julio de 1979 y endosados a favor de don Fernando y doña Pilar Lloréns Granell, y por otra, el certificado de depósito del Banco Catalán de Desarrollo, de intereses trimestrales de un nominal de (600.000), seiscientas mil pesetas, con vencimiento el 17 de junio de 1980, a favor de don José Lloréns Muñoz, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Castellón, 22 de abril de 1980.—1.417-D.

BANKOA BANCO INDUSTRIAL DE GUIPUZCOA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Teatro Victoria Eugenia, paseo de la República Argentina, sin número, de San Sebastián, el próximo día 8 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 7 de junio, sábado, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 1979.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación o reelección, en su caso, de cuatro miembros del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.
5. Ampliación de capital con cargo a reservas.
6. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
7. Autorización al Consejo de Administración para emitir Bonos de Caja.
8. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
9. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones de la Sociedad que figuren inscritos como tales en el Libro Registro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración, y posean un mínimo de cincuenta acciones.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán delegar su representación en otro accionista, y los que no posean el número de acciones exigido podrán agruparse y otorgar su representación a cualquiera de ellos, o a otro accionista.

Los señores accionistas recibirán en sus domicilios la tarjeta de asistencia, agradeciendo a quienes por cualquier causa no la reciban la soliciten en nuestras oficinas.

San Sebastián, 2 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—4.742-C.

BANCO PASTOR, S. A.

Pago del dividendo activo del ejercicio de 1979

La Junta general de accionistas de «Banco Pastor, S. A.», celebrada el día 3 de mayo de 1980, ha acordado el reparto, con cargo a los beneficios del ejercicio económico de 1979, del siguiente dividendo activo, con impuesto a cargo del accionista:

Acciones número	Pesetas por acción	
	Bruto unitario	Neto unitario
Del 1 al 4.009.500	122,50	104,125
Dividendo a cuenta (10 de diciembre de 1979)	52,50	44,625
Total a repartir.	70,00	59,500

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del 16 de mayo de 1980 en todas las oficinas de este Banco.

La Coruña, 3 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.571-2.

BANCA MAS SARDA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 20 de junio del año en curso, a las diecisiete treinta horas en el hotel «Princesa Sofía», sito en Barcelona, plaza Pio XII, sin número, en segunda convocatoria, para el caso que por no reunirse los requisitos de quórum, establecidos en el artículo 12 de los Estatutos sociales y artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el día 19 de junio próximo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social de 1979.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

4.º Propuesta sobre ampliación de capital.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio social de 1980.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para que efectúe las delegaciones a favor de las personas físicas que tenga por conveniente para la tramitación y ejecución de los precedentes acuerdos, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.

7.º Aprobar el acta de la reunión o nombrar Interventores para la firma de la misma, conforme el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos relativos a la Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán obtener la tarjeta nominativa y personal de admisión a la misma, válida para la primera y segunda convocatoria, en las oficinas de «Banca Mas Sarda, S. A.» (avenida Diagonal, número 453, bis, de Barcelona), con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta, previa justificación de tener las acciones definitivas en las Cajas de la Sociedad o en cualquier otro establecimiento bancario, o inscritas en el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad.

Barcelona, 25 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, Eusebio Colomer Padrosa, Secretario.—4.658-C.

EQUIPAMIENTOS GENERALES, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la Entidad, que se celebrará el día 1 de junio próximo en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, Mas de Fortet de Capafonts, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al pasado ejercicio.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores para la firma del acta.

5.º Determinación del valor de la acción.

6.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

Capafonts, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.637-D.

LIBRA

Mutua de Seguros Generales

Convocatorias de Juntas generales

«Libra, Mutua de Seguros Generales» pone en conocimiento de sus mutualistas que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales vigentes, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) el día 11 de junio de 1980, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, en el Palacio de Exposiciones y Congresos (avenida del Generalísimo, número 29, Madrid), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución del excedente.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca, al amparo de los artículos 16 y 20 de los Estatutos sociales, Junta general extraordinaria el mismo día 11 de junio, en el mismo lugar, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte treinta horas en se-

gunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Medidas a adoptar para el cumplimiento del contenido del artículo 8 de los Estatutos sociales.

2.º Medidas a adoptar respecto a las nuevas orientaciones legislativas y normativas en el sector asegurador.

4.º Planificación de la expansión territorial, tanto directa como indirecta, y la política de colaboración.

5.º Criterios a adoptar para establecer política de cesión parcial de riesgos, coaseguro, reaseguro, etc.

6.º Medidas a adoptar para la mejor utilización del patrimonio social en orden a la cobertura tanto de reservas técnicas como del margen de solvencia en los próximos ejercicios.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—«Libra, Mutua de Seguros Generales».—Francisco Miquel García Fillol, Secretario del Consejo.—5.235-C.

COMPANIA DE CEMENTOS ESPECIALES EL LEON, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en la calle de María de Molina, número 39, el próximo día 3 de junio, a las once horas en primera convocatoria, o, en su caso, a las doce horas en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Ratificar la actualización de valores del activo fijo material acordado al amparo de la Ley de Presupuestos del año 1979.

3.º Distribución de los beneficios en el ejercicio de 1979.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de nombramientos efectuados por el Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Para asistir a la Junta se requiere ser poseedor de 50 o más acciones y entregar éstas, o el resguardo del depósito de las mismas, en las Cajas de esta Compañía o en cualquier Banco antes del día 28 de mayo actual.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Consejo Secretario, Carlos de la Peña.—5.322-C.

COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 6 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y si no se alcanzase el quórum exigido, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 7 de junio, para someter a su examen y aprobación el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1979.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección y ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que, individualmente, o agrupados, posean diez o más acciones y obtengan la oportuna tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad (Federico Salmón, número 8), previa justificación de la titularidad de sus acciones, o por las Entidades bancarias en las que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.764-12.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria para el 26 del corriente mayo, a las diecisiete horas, o, en su caso, en segunda convocatoria para el siguiente día, mismo lugar y hora, en la sala de Juntas de la «Compañía Viguesa de Panificación», Cachamuña, número 1, de esta ciudad, para tratar de los asuntos que comprende el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan en la oficina habilitada al efecto (Falperra, número 9) hasta con cinco días de antelación.

Vigo, 5 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.765-13.

ASEGURADORA MUNDIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 28) el próximo día 12 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora del día 13 de junio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979 y aplicación de sus resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Arechederra Sierra.—2.738-5.

AGRULE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de junio del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la calle Cisne, número 2, Alicante, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1979.
- 2.º Análisis de la situación financiera de la Compañía. Propuesta de inminente aumento del capital.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Elección del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el nuevo ejercicio.
- 6.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la Junta convocada no se pudiese celebrar por no reu-

unir el quórum legal, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 1980, a las once horas.

Alicante, 8 de mayo de 1980.—El Presidente.—El Secretario.—5.261-C.

AZARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona (calle Tuset, número 8, planta 8.ª) el próximo día 10 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuenta del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 1979.

Aplicación de los resultados.
Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona (calle Tuset, número 8, planta 8.ª) el próximo día 10 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1980.—«Azaria, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración.—5.281-C.

INMOBILIARIA BERDUN, S. A.

(IBERDUNSA)

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Berdún, S. A.», convoca a todos los socios a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en calle Madre Rafols, número 2, a las dieciocho horas del día 18 de junio de 1980, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, en la segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979, así como de la Memoria de dicho ejercicio.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas y suplentes, así como de Interventores para aprobación del acta de la sesión.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de abril de 1980.—El Presidente.—1.392-D.

MERAN, S. L.

CORDOBA

Carretera de Santo Domingo, 23

A efectos del artículo 32 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta universal celebrada en Córdoba el día 19 de noviembre de 1979, acordó disolver y aprobó el balance de liquidación que habrá en el domicilio social a disposición de quien tenga interés en su conocimiento.

Córdoba, 14 de abril de 1980.—Carlos Marín Verdugo.—1.379-D.

PROMOCIONES TURISTICAS, CANARIAS, S. A.

(PROTUCASA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 22 y concordantes de los Estatutos, en relación con los artículos 50, 51 y pertinentes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Humiaga», calle General Franco, número 39, tercero, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 del propio mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979, de la resolución sobre resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1980.

3.º Nombramiento, o reelección en su caso, de Consejeros, por término de mandato.

4.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores socios que deseen asistir a la Junta deberán solicitar la correspondiente tarjeta, con cinco días de antelación, como mínimo, a la expresada fecha, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, calle León y Castillo, 228, 3.º, acreditando su condición de accionista y depositando los títulos de su propiedad, o, en su defecto, el documento justificativo de su inmovilización en Entidad bancaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—1.427-D.

AEDIFICANDI, S. L.

BARCELONA

Aragón, 414, E, 2.º

Por acuerdo unánime de todos los socios, y mediante escritura autorizada ante el Notario de Barcelona, don Roberto Follia Camps, el día 20 de septiembre de 1978, quedó disuelta y liquidada la Entidad «Aedificandi, S. L.», sin que la misma haya operado.

Y para que conste al efecto de su publicación, firmo el presente en Barcelona, a 24 de marzo de 1980.—Antonio Díaz Meas, Presidente.—2.469-11.

CONSTRUCCIONES AVA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Designación de Secretario de la Junta.

2.º Examen y censura de la gestión social en 1979.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Córdoba, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Muñoz García.—4.510-C.

CONSTRUCCIONES GELI, S. A.

Anuncio de disolución

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de octubre de 1979, se acordó por unanimidad proceder a la disolución total de la Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos sociales y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Gerona, 14 de noviembre de 1980.—El Presidente, Ernesto Gusiñé Ribas.—4.512-C.

INDUSTRIAS RURALES, URBANAS Y MARITIMAS, S. A.

(INRUMAR)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha sido disuelta en virtud del acuerdo adoptado el día 7 de septiembre de 1979.

Madrid, 30 de abril de 1980.—Los Administradores.—4.519-C.

EXCAVACIONES Y PROYECTOS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica para general conocimiento, que esta Sociedad tomó el acuerdo de Junta general extraordinaria y universal, de fecha 3 de noviembre de 1979, de trasladar su domicilio social en Tárrega (Lérida), avenida Juan XXIII, 10, a Madrid, avenida Generalísimo, número 52, 9.º A.

Tárrega (Lérida), 25 de abril de 1980. 4.523-C.

U.N.M.E.Q.U.I.

UNIVERSAL MEDICO QUIRURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca la Junta general de accionistas que habrá de celebrarse en Madrid, calle Hermosilla, 64, 7.º A, el día 7 de junio de 1980 (sábado), a las diecisiete horas, y en su caso, al día siguiente, 8 de junio (domingo), en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre beneficios de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores para aprobación del acta de la Junta general.

3.º Informe sobre modificación del Reglamento de la Delegación de Guadalajara.

4.º Informe sobre la ampliación y reforma del S. Valles.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier de Luxán.—4.541-C.

REDONDO HERMANOS PAPEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de administración, de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Madrid, calle Antonia Rodríguez Sacristán, número

6, el 25 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de resultados y distribución de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo, Juan Alberto Redondo Aguado.—4.561-C.

FARLA, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 7 de abril de 1980, se procede al traslado del domicilio de esta Sociedad, de Carlos Hernández, 13, Madrid-17, a calle Nicolasa Gómez, número 100, Madrid-22.

Madrid, 30 de abril de 1980.—4.535-C.

AGRICOLA MALLORQUINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Marqués de Fuensanta, número 12, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el indicado año.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1980. El Director-Gerente, José Ignacio Palmer Maura.—4.562-C.

SON VIDA HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad, hotel «Son Vida», a las doce horas del día 23 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, el día 24 de junio próximo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Aprobación, si procede, de las gestiones del Consejo y de los señores Consejeros Delegados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1980. El Secretario, Pedro Cortés Mínguez.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Gari Castelló.—4.563-C.

PROMOCIONES SIERRA ALMAGRERA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en San Juan de Alicante, partida El Salt (ETASA), a las once horas del día 2 de junio del actual año, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, 3 de junio a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración de esta Sociedad.

2.º Designación de dos censores de cuentas, en atención a la inexistencia de los mismos.

San Juan de Alicante, 28 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.565-C.

MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital el día 3 de junio, a las doce horas, en el Salón Sabatini del hotel «Meliá Madrid», calle de la Princesa, número 27, a fin de someter a su examen y aprobación el siguiente orden del día:

1.º La gestión social durante el ejercicio 1979.

2.º La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de dicho año, y la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4.º El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán obtener las correspondientes tarjetas que, previo depósito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaría de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 84, y asimismo por la oficina central del Banco de Vizcaya y sus sucursales.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Secretario general.—4.570-C.

MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.

(MADE)

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS. ASAMBLEA GENERAL.

Obligaciones convertibles. Emisión 15 de abril 1977

Se convoca a los señores obligacionistas a asamblea general que se celebrará en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, calle General Sanjurjo, 10, 4.º, Madrid-3, el día 30 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas en segunda, en el mismo lugar, día y año, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución del Sindicato.

2.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario, confirmando en su cargo o designando a la persona que haya de sustituirle.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores obligacionistas que tendrán derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de una obligación no amortizada, que, con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea hubieran efectuado el depósito de sus obligaciones en las oficinas centrales de la Sociedad.

Todo obligacionista podrá hacerse representar en la Asamblea por medio de otra persona, debiendo autorizarse la representación por escrito y con carácter especial para esta Asamblea.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Comisario provisional, Carlos Viada Fernández-Velilla.—4.573-C.

INVESTECNICA, S. A.

A efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y público conocimiento, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1979 con asistencia de la totalidad del capital, se aprobó la disolución de la Sociedad

al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre y disposiciones complementarias con el balance de situación que a continuación se indica: Activo: Inmovilizado material, 346.715.531,16. Gastos amortizables, 891.892,95. Deudores, 25.000.000. Cuentas financieras, 15.519.805,79. Ajustes por periodificación, 527.549,41. Pasivo: Capital y reservas, 217.750.023,72. Deudas a plazo largo y medio, 146.997.603,70. Deudas a plazo corto, 7.709.240,03. Ajustes por periodificación, 1.329.083. **Resultados**, 14.868.757,85. Total pasivo: 388.654.708,30. Y para que así conste a los efectos indicados se hace público mediante el presente anuncio.—El Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Liquidador, José Luis Pérez de Ayala.—4.584-C.

CÓMERCIAL QUÍMICA MASSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Viladomat, número 321, 5.º, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1980, a las dieciocho horas y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de la cuenta de Resultados.

3.º Asignación de accionistas-censores de cuentas.

4.º Tomar decisiones con respecto a lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Massó Tarruella.—4.627-C.

INTERNACIONAL FRIGORÍFICA, S. A. (INTERFRISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar sucesivamente el día 12 de junio de 1980, a las trece horas, en los salones del hotel Mindanao, paseo de San Francisco de Sales, número 15, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 13 del mismo mes, en los mismos sitios y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se designa respectivamente para cada Junta.

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979 y de la gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Finalizada la Junta general ordinaria, quedará inmediatamente constituida la Junta general extraordinaria para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta 25.000.000 de pesetas, en una o varias veces, y en la forma y condiciones que libremente fijen, sin necesidad de previa consulta a la Junta general, de acuerdo todo ello con lo que previene el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas vigente, y para la consiguiente modificación estatutaria.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia a estas Juntas los accionistas que posean 100 ó más acciones propias o representadas, siendo imprescindible para asistir a las mismas la presentación de la tarjeta correspondiente, válida para las dos Juntas, que le será facilitada a los accionistas en las oficinas de Madrid, calle de Recoletos, número 12, piso 3.º, derecha, letra E, y en Barcelona, en el edificio frigorífico, Muelle de San Beltrán, del puerto, previa justificación de la entrega de las acciones o de los resguardos o documentos que acrediten la propiedad de las mismas. Esta entrega ha de llevarse a cabo por lo menos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de dichas Juntas.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Diego.—4.622-C.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y siguiendo lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá Galiano, número 4, el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para someter a deliberación y, en su caso, aprobación, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979; la gestión del Consejo de Administración durante el citado año; la propuesta de aplicación de resultados; la elección de un Consejero, así como el nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Aguilera Jiménez.—4.623-C.

INMOBILIARIA MONBA, S. A. (En liquidación)

La Comisión Liquidadora convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de junio próximo, a las diecinueve horas, en la Cámara de Comercio e Industria, sita en Pérez de Castro, número 1, de esta ciudad, y, en segunda, para el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestiones realizadas durante el ejercicio de 1979 y aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979.

Terminada la Junta, se procederá a la redacción y lectura del acta, para su aprobación por la propia Junta.

Córdoba, 3 de mayo de 1980.—Por la Comisión Liquidadora, J. L. Montijano C. 4.677-C.

INMOBILIARIA MONBA, S. A. (En liquidación)

La Comisión Liquidadora convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las veinte horas del día 28 de junio próximo, en la Cámara de Comercio e Industria, sita en Pérez de Castro, 1, de esta ciudad, y en segunda, para el día 30 del mismo mes y en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Operaciones pendientes de resolución y aprobación de las que se estimen convenientes.

2.º Propuesta de adjudicación parcial de inmuebles de la Sociedad a los accionistas, con la consiguiente reducción, en su caso, del capital social.

Terminada la Junta, se procederá a la redacción y lectura del acta para su aprobación por la propia Junta.

Córdoba, 3 de mayo de 1980.—Por la Comisión Liquidadora, José Luis Montijano C.—4.678-C.

BANFISA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado por esta Sociedad en el día de hoy, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1980, a las once horas, y en segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente en la primera, el siguiente día 30, a la misma hora, ambas en el domicilio social, calle Montera, número 24, Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.684-C.

INVERSORA PENIBETICA, S. A. (IPENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de junio de 1980, a las trece horas, en la calle General Sanjurjo, número 58, 6.º piso, Madrid, en primera convocatoria, o en su caso, el día 26 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4.º Cese y nombramiento, o reelección de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitarlo en el domicilio de la Sociedad (plaza de España, número 2, Madrid), a cuyo fin deberán depositar las acciones en dicho domicilio social o en cualquier establecimiento bancario, o de crédito, cinco días antes de la celebración de la misma.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.494-10.

CLÍNICA INMACULADA CONCEPCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (ICCSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la «Clínica Inmaculada Concepción, S. A.», domiciada en Ribera del Genil, sin número,

el día 17 de junio del presente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria, correspondiente al ejercicio 1979.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Designación de señores accionistas interventores de actas para el ejercicio 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 19 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Callejón Arriola.—1.384-D.

CENTRAL FERRETERA ESPEGL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Don Sancho, 10, para el día 21 de junio próximo, a las once treinta de la mañana, o en segunda, a las doce treinta de la mañana, en el mismo día, con el siguiente orden del día: Firma del acta anterior, someter a examen y aprobación, si procede, el balance del ejercicio de 1979, e informarles sobre la marcha del negocio en mencionado año.

Palencia, 2 de mayo de 1980.—1.631-D.

MONTES DE PARADA, S. A.

OVIEDO

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad acordó, en su reunión del día 27 de septiembre de 1979, disolver la Sociedad acogiendo a los beneficios regulados en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y proceder a las operaciones de liquidación, para lo cual fue nombrado liquidador don Guzmán Pire Fernández, todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 18 de abril de 1980.—Guzmán Pire Fernández, Liquidador.—1.481-D.

SUIN-TEC, S. A.

De Maquinaria y Herramienta

El Administrador de «Suin-Tec, S. A.», convoca Junta general ordinaria el día 14 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Almagro, número 11, Madrid-4, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1979.
 2. Nombramiento de Consejo de Administración.
 3. Ruegos y preguntas.
- Aprobación en su caso del acta de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1980.—2.543-5.

EURO GAS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida de Cataluña, número 3, de esta ciudad, en prime-

ra convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas explicativas y de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, relativa al ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Valeñcia, 21 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gómez Aleixandre.—2.544-5.

LA SALVADORA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado del ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de Interventores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villabona, 2 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—4.881-C.

S. A. RONSA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 26 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 87, de Madrid.

El orden del día incluye la aprobación de documentos contables y gestión del año 1979, así como nombramiento de censores.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Secretario.—2.630-5.

GATTEFOSSE IBERICA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida Diagonal, 389, 2.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las diez horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 13, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación posterior.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta, y que con idéntica antelación hayan solicitado la tarjeta correspondiente a la Presidencia, la que se facilitará con carácter nominativo y expresando en ella el número de acciones propias o representadas por el solicitante.

Barcelona, 28 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Luis Romani Sopena.—1.580-D.

LEUCAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 23 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 53, duplicado, de Madrid.

El orden del día, incluye la aprobación de documentos contables y gestión del año 1979, así como nombramiento de censores.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Secretario.—2.631-5.

PROTECNA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 26 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Menéndez Pelayo, número 87, de Madrid.

El orden del día incluye la aprobación de documentos contables y gestión del año 1979, así como nombramiento de censores.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Secretario.—2.632-5.

APARCAMIENTOS Y URBANIZACIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 17 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza de los Mostenses, sin número, de Madrid.

El orden del día, incluye la aprobación de documentos contables y gestión del año 1979, así como nombramiento de censores.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Secretario.—2.633-5.

FUERZA NUEVA EDITORIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las dieciocho horas, en nuestra sede social, Mejía Lequerica, 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, y en el mismo lugar, al siguiente día 21, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Ortuño Muñoz.—4.942-C.

RIO TAJO IBERICO, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad, convoca a Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a los señores accionistas. Dicha Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las veinte horas, en la sede social, Mejía Lequerica, 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día 21, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Administrador único, Angel Ortuño Muñoz.—4.943-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
DE HORMIGONES DEL SUR
(SAHOR)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión del 24 de marzo de 1980, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de junio de 1980, a las once horas, en el domicilio social, sito en Sevilla, plaza de la Encarnación, número 23, en primera convocatoria, y para el siguiente día 13 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior, ya aprobada.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, afectadas por las actualizaciones de balance practicadas de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado 1/1979, así como ratificar, en su caso, los trasposos y modificaciones de cuentas realizadas al amparo de lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, sobre normas reguladoras del Impuesto de Sociedades.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la cuenta de aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 7.º Autorización al Consejo para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1980.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Navarro Sánchez.—4.950-C.

PREBETONG SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 25 de marzo de 1980, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de junio de 1980, a las trece horas, en la Planta de Las Erillas, de Sevilla, en primera convocatoria, y para el siguiente día 13 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior, ya aprobada.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del

ejercicio 1979, afectadas por las actualizaciones del balance practicadas de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado 1/1979, así como ratificar, en su caso, los trasposos y modificaciones de cuentas realizadas al amparo de lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, sobre normas reguladoras del Impuesto de Sociedades.

- 3.º Aprobación, en su caso, de la cuenta de aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 7.º Autorización al Consejo para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1980.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Navarro Sánchez.—4.951-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
DE CREDITO A LA EXPORTACION, S. A.**

MADRID

Avenida del Generalísimo, 63

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 63, de Madrid), el próximo día 11 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento, ratificación o reelección, si procediera, de Consejeros.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—Manuel Varela Parache, Presidente del Consejo de Administración.—5.428-C.

AISMALIBAR, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio de la Sociedad, el día 3 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si procediera, el día 4 del citado mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1979.
2. Aplicación de resultados.
3. Aplicación de reservas.
4. Traspaso de los saldos de las cuentas de reservas especiales y estatutarias y de la cuenta remanente de ejercicios anteriores a reserva voluntaria.
5. Informes sobre la marcha de la Sociedad.
6. Renovación y elección de Consejeros.
7. Regularización activos fijos según Ley 1/1979.
8. Nombramiento de señores accionistas censores.
9. Asuntos varios.
10. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, a partir del día 14 de mayo, en el domicilio social, el balance empresarial y la Memoria redactada por el Consejo de Administración.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta convocatoria lo ha sido con intervención del señor Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Montcada (Barcelona), 14 de mayo de 1980.—El Presidente, Walter J. Ankli.—5.453-C.

AISMALIBAR, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el domicilio de la Sociedad, el día 3 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o si procediera, el día 4 del citado mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificación de los artículos 14, 19, 21, 23, 24, 26, 28 y 29 de los Estatutos de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta convocatoria lo ha sido con intervención del señor Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Montcada (Barcelona), 14 de mayo de 1980.—El Presidente, Walter J. Ankli.—5.454-C.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGON, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1977, que el pago del cupón semestral número seis se efectuará a razón de pesetas 437,50 líquidas por cupón, a partir del día 1 de junio de 1980, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 30 de abril de 1980.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.848-8.

**MEDITERRANEA DE INVERSIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 17 del próximo mes de junio, a las trece horas, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- B) Propuesta sobre distribución de resultados.
- C) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- D) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- E) Designación de un censor jurado de cuentas para la revisión del ejercicio de 1980.
- F) Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Cuat Ripoll.—2.637-8.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, de conformidad a lo prevenido en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (calle del Doctor Teijeiro, 2, en Santiago de Compostela), el próximo día 2 de junio de 1980, a las trece horas, la primera, y a las trece treinta, la segunda, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 3 de junio siguiente, en el propio lugar y horas indicadas, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en los siguientes

Ordenes del día

De la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados e informe emitido por los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De la Junta general extraordinaria

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para concertar operaciones de crédito exterior e interior, dentro de los límites y con las condiciones establecidas en las vigentes disposiciones legales.
- 2.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y respecto a los cuales ello fuere necesario.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a dichas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los accionistas que acrediten ser titulares de mil acciones, como mínimo, inscritas en el correspondiente libro registro con cinco días de antelación a aquél en que hayan de celebrarse las Juntas, debiendo depositar sus títulos o los resguardos acreditativos de su suscripción en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades

de Crédito y Bancos: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago; Banco Pastor, S. A.; Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima; Banco del Noroeste, Sociedad Anónima; Banco de Bilbao, S. A.; Banco Unión, S. A.; Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima; Banco Occidental, Sociedad Anónima; Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.; Banco Internacional de Comercio, S. A.; Banco de Barcelona, Sociedad Anónima, y Banco Industrial de Cataluña, S. A.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.826-2.

IDAS INGENIERIA DEL ATLANTICO, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, de conformidad a lo prevenido en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Pérez Cepeda, 5 y 7, La Coruña), el día 2 de junio de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, en convocatoria segunda, el siguiente día, 3 de junio, en los mismos lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio del año 1980.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que acrediten ser titulares de cincuenta acciones, como mínimo, inscritas en el correspondiente libro registro con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, debiendo depositar sus títulos o los resguardos acreditativos de su suscripción en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades de Crédito y Bancos: Caja

de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago; Banco Pastor, S. A.; Banco Hispano Americano; S. A.; Banco del Noroeste, Sociedad Anónima; Banco de Bilbao, Sociedad Anónima; Banca Mas Sardá, Sociedad Anónima; Banco Occidental, Sociedad Anónima; Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.; Banco Internacional de Comercio, S. A., y Banco de Barcelona, S. A.

La Coruña, 10 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.829-2.

SUELO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A. (SIGALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el siguiente, día 4 de junio, a la misma hora, en el local social de «Sodiga», calle Orense, en Santiago de Compostela, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, la Memoria y la cuenta de resultados.
2. Designación de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Designación de los accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, Joaquín García Picher.—2.827-2.

FOR EVER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el próximo día 3 de junio de 1980, a las diez horas, en su domicilio social, calle González Amigó, número 26, 1.º B, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 4 del mismo mes de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente sobre el ejercicio económico de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1979.
- 3.º Reparto de beneficios, si procede.
- 4.º Dimisión de los Consejeros don Tomás Ramos Marín y don Manuel Fraso Belshaw y nombramientos para cubrir las vacantes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.464-C.

ADMINISTRACION
VENTA TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España. Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo. Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).